

Bogotá, D.C.

301

Anónimo
Ciudad.

Favor publicar en cartelera

Asunto: Respuesta a Radicado 20204600532102

Respetado señor/a, reciba un cordial saludo.

En atención a su comunicación, relacionada en el asunto, amablemente se informa que conforme a lo establecido en el artículo 21 de la ley 1437 de 2011, que fuera modificado por el artículo 1° de la ley 1755 de 2015, su petición fue remitida para los fines correspondientes a la Secretaria Distrital de Salud con el radicado N° 20203100142161.

Reitero nuestro compromiso con la promoción y garantía de los derechos de la ciudadanía y recordando, además, la disposición de la Secretaría Distrital de Gobierno para brindar la orientación pertinente.

Atentamente,

**ANDRÉS IDARRAGA FRANCO**
Director de Derechos HumanosProyectó: Catalina Velásquez Millán
Revisó: Claudia Vizcaíno